



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión
y Gestión del
Servicio Educativo

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Lima, **20 OCT. 2017**

OFICIO MÚLTIPLE N° 497 -2017- MINEDU/UGEL 02-DIR-ASGESE

Señor(a):

Director(a) de la Institución Educativa
Unidad de Gestión Educativa Local n.° 02
Presente. -

Asunto : Estudio de calidad de ambientes de aprendizaje y desarrollo temprano
de los/las niños/as

Referencia : Oficio Múltiple N° 140-2017-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE-EOSE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez comunicarle que la Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica del Ministerio de Educación realizará un levantamiento de información en instituciones educativas de Educación Inicial Públicas y Privadas (IEI), así como en Programas No Escolarizados de Educación Inicial (PRONOEI) durante el último trimestre del año, el cual busca recoger evidencia sobre la calidad de los entornos de aprendizaje preescolar y el desarrollo de aprendizaje en estudiantes de preescolar con el fin de mejorar las intervenciones propuestas desde el Ministerio de Educación. Dicho estudio estará a cargo del Consorcio Sistemas Especializados de Información S.A. – Metis Gaia S.A.C

Al respecto se solicita brindar las facilidades del caso para que los monitores y monitoras puedan acceder a las IEI y PRONOEI a realizar el respectivo recojo de información.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente



x mpad

LIC. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02 - Rímac



DMMH/MLP/krvm